

21-22

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



JUVENTUD Y SOCIEDAD

CÓDIGO 66044223

21-22

JUVENTUD Y SOCIEDAD

CÓDIGO 66044223

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	JUVENTUD Y SOCIEDAD
Código	66044223
Curso académico	2021/2022
Departamento	SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)
Título en que se imparte	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de Juventud y Sociedad forma parte del plan de estudios del Grado en Criminología como asignatura optativa de 4º curso (2º cuatrimestre) dentro del itinerario de Criminología Social. Su carga lectiva es de 6 Ects.

El objetivo de esta asignatura es que el estudiante conozca la situación de la juventud en nuestras sociedades actuales y los problemas con los que se enfrentan los jóvenes para poder llevar adelante su proceso de integración sociopolítica. Y lo haga desde una perspectiva crítica en la que se tenga en cuenta la repercusión de los diferentes factores socio estructurales -vinculados a los procesos de desigualdad- que inciden en la vida de los jóvenes sobre la construcción de los procesos de violencia, delincuencia y criminalidad juvenil.

El enfoque que se utilizará en esta asignatura parte de la consideración de la juventud como una categoría construida social, cultural e institucionalmente, en la que se adivina una tensión permanente entre, por una parte, las normas, reglas y valores que desde las instancias de socialización definen la manera de ser joven en la sociedad actual y la capacidad de los actores juveniles para desarrollar imágenes, planteamientos y prácticas a través de las que los jóvenes moldean el entorno en el que viven.

Este enfoque y la perspectiva crítica antes mencionada deberían ayudar al estudiante a superar planteamientos simplistas que tienden a naturalizar los fenómenos del crimen y la delincuencia como componentes de la condición juvenil, asociándolos en bastantes ocasiones a trastornos o problemas de individuos en proceso de transición a la condición adulta. Por el contrario, para entender la complejidad de estos fenómenos, es preciso estudiar a los jóvenes en sus propios términos, profundizar en sus experiencias, en los contextos en los que desarrollan sus vidas y en los factores que condicionan sus oportunidades de desarrollar sus proyectos de vida de forma autónoma.

Con este planteamiento de fondo, la asignatura se propone ofrecer un repaso de las principales características de la condición juvenil actual y de la situación social de los jóvenes, haciendo hincapié en las circunstancias sociales, políticas y culturales que explican los procesos de violencia, delincuencia y crimen juvenil.

La asignatura de Juventud y Sociedad está incluida dentro de la materia de Ciencias Políticas y Sociología que se preocupa básicamente de resaltar los factores sociales y políticos que inciden en los procesos del delito y del crimen. Dentro de esta materia, la

asignatura en cuestión se centra en un colectivo de gran relevancia en el tema criminológico como es el de la juventud, poniendo de relieve la situación social y las características de la vida juvenil para así entender mejor su implicación en estos procesos. Aparte de la estrecha relación que la asignatura mantiene con el resto de asignaturas de la materia también se vincula con asignaturas de otras materias que abordan directamente el tema juvenil como son Delincuencia juvenil y Psicología de la adolescencia y la juventud.

Esta asignatura contribuye al perfil profesional de los/las estudiantes de Criminología ofreciendo herramientas teóricas y analíticas para que a) desarrollen una perspectiva crítica que les permita profundizar en la compleja situación de la vida de los jóvenes en las sociedades actuales, rechazando visiones estereotipadas que vinculan vida juvenil, comportamientos de riesgo y cierta propensión a la violencia; b) conozcan los factores sociales, políticos y culturales que dan razón de los procesos de violencia y delincuencia juvenil; c) sean capaces de aplicar estos conocimientos al análisis de las múltiples dimensiones de la delincuencia juvenil y puedan desarrollar respuestas desde los distintos ámbitos de trabajo de la Criminología.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no exige ningún requisito previo para poder cursarla. Ahora bien, su ubicación dentro del plan de estudios como asignatura de 4º curso dentro del itinerario de Criminología social aconseja que el estudiante haya completado previamente las asignaturas de los primeros cursos relacionados con materias sociológicas como Introducción a la Sociología, Estructura Social o Delincuencia y vulnerabilidad social.

Asimismo, para tener una mejor preparación previa se deberían haber cursado las materias relacionadas explícitamente con el tema de la juventud como son Psicología de la adolescencia y juventud y Delincuencia Juvenil

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JORGE ALBERTO BENEDICTO MILLAN (Coordinador de asignatura)
jbenedicto@poli.uned.es
91398-7046
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CARMEN MARÍA LOZANO CABEDO
clozano@poli.uned.es
91398-9552
FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
SOCIOLOGÍA II (ESTRUCTURA SOCIAL)

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El equipo docente es el encargado de resolver todas aquellas dudas y problemas que surjan a los estudiantes en el estudio de la asignatura. Como norma general, la labor tutorial por parte del equipo docente se realizará a través de las herramientas de comunicación del curso virtual (foros, noticias, servicio de correo...), en tanto que ello permite a todos los estudiantes beneficiarse de la misma.

Aquellos estudiantes que deseen contactar directamente con el coordinador podrán hacer las consultas necesarias a través del correo electrónico de la asignatura, así como telefónica o personalmente en los horarios de atención que a continuación se detallan.

Despacho 3.16 Tfo. 91 3987046

Martes: 10 h-14H

Miércoles: 10-14 h. 16 h.-20 h.

El correo electrónico de la asignatura es: jbenedicto@poli.uned.es

La correspondencia deberá remitirse a la siguiente dirección:

Asignatura Juventud y Sociedad (prof. Jorge Benedicto)

Departamento de Sociología II. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UNED.

C/Obispo Trejo s/n. Madrid 28040

Si los estudiantes quieren contactar con la profesora Lozano podrán hacerlo en el siguiente horario:

Martes 10-14 h.

Viernes 10-14 h.

Despacho 3.14 Tfo. 91 3989552

Es importante recordar que la comunicación entre profesor y estudiante siempre se realizará a través del correo de alumno de la UNED.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Dentro del conjunto de competencias específicas de la materia, esta asignatura ha sido diseñada para reforzar las siguientes

- CE. 13 Utilizar los principales métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales y valorar la pertinencia de su uso en la Criminología.
- CE. 14 Plantear, diseñar y ejecutar una investigación aplicada a la Criminología.
- CE. 16 Adquirir un conocimiento básico del funcionamiento de la política en los actuales sistemas democráticos y de sus actores principales, así como sobre la adopción de políticas públicas orientadas a la prevención de la delincuencia.
- CE. 17 Conocer y comprender las bases conceptuales de la Ciencia Política, la estructura del Estado y sus instituciones y de la sociedad civil para poder aplicarlos con corrección en

el quehacer profesional del criminólogo.

- CE. 20 Generar, recopilar, ordenar, analizar, y comunicar datos estadísticos de carácter psicológico, político y sociológico
- CE. 21 Valorar de forma argumentada los resultados de las políticas públicas de prevención o intervención sobre la delincuencia.
- CE. 22 Identificar los procesos de socialización política, las dinámicas de los colectivos y grupos humanos, así como las instituciones políticas fundamentales desde el punto de vista de la desigualdad social y la diferencia cultural.
- CE. 23 Comprender las relaciones que se producen entre la estructura social y el delito.

En cuanto a las competencias generales, esta asignatura trabajará especialmente:

- CG. 01 Fortalecer la capacidad de aprendizaje autónomo y de adaptación a nuevos desarrollos de la actividad delictiva y su prevención y tratamiento.
- CG. 03 Conocer y comprender los lenguajes jurídico, sociológico, psicológico y técnico necesarios para el manejo correcto de los conceptos utilizados en las diversas disciplinas, así como sus repercusiones en el ámbito propio de la criminología.
- CG. 04 Saber integrar las diversas perspectivas de análisis del fenómeno delictivo (jurídica, psicológica, sociológica, etc.) para una comprensión plena del mismo, como es propia de la criminología, pudiendo desarrollar respuestas en los distintos ámbitos de actuación
- CG. 05 Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo globalizado, atendiendo a los factores históricos, políticos, psicológicos, jurídicos, sociales y culturales determinantes de la configuración, interpretación y tratamiento de la criminalidad
- CG. 08 Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.
- CG. 10 Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Si el aprendizaje del curso se completa de manera satisfactoria, el estudiante podrá:

- Explicar la complejidad de la realidad juvenil de nuestras sociedades contemporáneas
- Identificar los principales obstáculos a los que se enfrentan hoy los jóvenes en sus vidas
- Interpretar los fenómenos juveniles a partir de las coordenadas teóricas y analíticas proporcionadas en la asignatura
- Plantear críticamente los principales debates que hoy se discuten sobre la relación entre juventud y comportamientos de riesgo, violencia, delincuencia

- Entender los distintos factores sociales, culturales, políticos que inciden en la vida de los jóvenes y su relación tanto con los denominados comportamientos de riesgo como con los fenómenos delincuenciales
- Relacionar la evidencia empírica sobre las condiciones de vida de los jóvenes y los problemas a los que se enfrentan con los discursos públicos sobre la juventud.
- Analizar las principales consecuencias que los procesos de exclusión, marginalidad y pobreza tienen sobre los comportamientos de los jóvenes y el desarrollo de sus vidas
- Recopilar, clasificar y analizar información relevante para la explicación de los fenómenos juveniles y su relación con procesos de violencia y delincuencia
- Seleccionar y analizar casos prácticos en los que se pongan de relieve la complejidad de los factores que inciden sobre los comportamientos delictivos de los jóvenes.

CONTENIDOS

TEMA 1.- ¿A que llamamos juventud?

¿A que llamamos juventud? La construcción socio institucional de la categoría juventud.
Imágenes y discursos sobre lo juvenil

TEMA 2. El estudio de la juventud.

El estudio de la juventud. Principales enfoques teóricos en el análisis de la juventud.

TEMA 3.- Las transiciones a la vida adulta.

Las transiciones a la vida adulta. Las características de las transiciones juveniles en las sociedades contemporáneas: una perspectiva europea

TEMA 4.- Culturas e identidades juveniles

Culturas e identidades juveniles. El concepto de culturas juveniles: componentes y expresiones

TEMA 5.- Condiciones de vida y violencia juvenil.

Condiciones de vida y violencia juvenil. Desventajas, pobreza y exclusión social. Las identidades de los jóvenes y su relación con la violencia

TEMA 6.- La juventud como problema.

La juventud como problema. La construcción social de los problemas juveniles. Las interpretaciones sobre los procesos de delincuencia juvenil: la teoría de los pánicos morales de Cohen

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan de acuerdo con la metodología propia de la educación a distancia, entendida de una forma integral, esto es, como un proceso de interacción constante entre estudiantes, equipo docente y profesores-tutores, mediado por las tecnologías de la comunicación y la información. En este proceso se articulan: a) el trabajo autónomo del estudiante, centrado en la preparación y estudio de los temas propuestos en el programa; b) la realización de actividades formativas que pretenden facilitar la adquisición de las competencias mencionadas en apartados anteriores y ayudar en el aprendizaje de los contenidos –teóricos e instrumentales- de la materia; c) el contacto con el equipo docente y los profesores-tutores a través del que se avanza en la comprensión de aquellos aspectos mas importantes, mediante la resolución de dudas, explicaciones adicionales, etc.; d) la comunicación y el debate con el resto de estudiantes de la asignatura tratando de llevar adelante un aprendizaje colaborativo

Y todo ello dentro de un **esquema de aprendizaje continuo**, programado a lo largo del curso, en el que el trabajo individual del estudiante se refuerza mediante distintos recursos de aprendizaje que orientan la marcha del estudio y permiten comprobar el grado de aprovechamiento. En último término, lo que se pretende es abandonar la costumbre tan extendida de concentrar todo el esfuerzo en el periodo anterior a los exámenes, lo que fomenta el aprendizaje memorístico frente a la reflexión pausada. Aunque algunos estudiantes, en función de sus circunstancias personales, se pueden ver obligados a seguir ritmos de aprendizaje distintos, ello no debe ser obstáculo para que su preparación de la asignatura se enfoque preferentemente hacia la reflexión y el debate, aprovechando todos los medios telemáticos a su disposición, en vez de limitarse a una mera asimilación de contenidos para poder reproducirlos en el examen.

Con este propósito, el estudiante tendrá a su disposición en el curso virtual diferentes recursos de ayuda al estudio y varios tipos de **actividades formativas**, como son los foros de discusión específicos sobre los distintos temas del programa, en los que aparte de plantear cuestiones que permitan orientar el estudio, se suscitarán debates sobre fenómenos de actualidad relacionados con las vidas de los jóvenes en nuestras sociedades. También se podrán realizar, en función de la marcha del curso, otras actividades prácticas destinadas a reforzar aspectos instrumentales como puede ser la búsqueda e interpretación de información empírica, la búsqueda de información sociopolítica relevante en Internet (páginas web, blogs, etc.).

Dentro de este esquema de aprendizaje continuo, ocupan una posición especial las Pruebas de Evaluación Continua (PEC) que facilitan el desarrollo de las competencias específicas de

la asignatura. En concreto, **el estudiante tendrá que realizar dos Pruebas de Evaluación Continua (PEC) distribuidas a lo largo del cuatrimestre**, con un formato que se concretará en el curso virtual al comienzo del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

No está permitido material

Criterios de evaluación

Se tendrá especialmente en cuenta la capacidad de ilustrar las contestaciones con referencias específicas a aspectos de la vida de los jóvenes, incorporando ejemplos concretos extraídos de la realidad juvenil. También se tendrá en cuenta la correcta estructuración del contenido, la claridad conceptual, la capacidad de establecer relaciones con aspectos y problemas conexos, y la labor de reflexión personal

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones	
-----------------------------	--

El examen se calificará entre 0 y 10, pero aquellos **estudiantes que no hayan seguido el proceso de evaluación continua, es decir no hayan realizado las PECs no podrán obtener más allá de un 9 en la calificación final.**

Los estudiantes que hayan realizado las PEC para aprobar la asignatura es necesario que la suma de la nota del examen más las notas de las PEC sea de 5 puntos o superior.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	Si
Descripción	

El estudiante tendrá que realizar 2 P.E.C. a lo largo del curso:

El formato y características de cada una de las PEC estará disponible al inicio del curso en el curso virtual. La primera prueba tendrá una dimensión más teórica reflexiva, mientras que la segunda tendrá una dimensión práctica de búsqueda y/o análisis de información empírica, relacionandola con los contenidos de la asignatura

Criterios de evaluación

En ambos casos el objetivo es desarrollar competencias propias de la asignatura, especialmente de aquellas que no pueden ponerse en práctica a través del mero estudio de los materiales didácticos. Por tanto, en cada PEC se evaluará la capacidad del estudiante para realizar las tareas establecidas en las mismas,

Ponderación de la PEC en la nota final

Cada PEC se valorará entre 0 y 10. [si solo se entrega una PEC la otra será calificada con 0 para realizar la media entre ambas] La nota media de las PEC (multiplicada por 0,2) supondrá hasta 2 puntos que se sumarán a la calificación obtenida en la prueba presencial, siempre y cuando la nota de la prueba presencial sea como mínimo de 4..

Fecha aproximada de entrega

La PEC1 se entregara hacia finales de marzo y la segunda hacia mediados de mayo [las PEC solo se pueden entregar en las fechas establecidas, nunca en septiembre]

Comentarios y observaciones

Las PEC son un instrumento para poder evaluar el proceso de aprendizaje de los estudiantes a lo largo del curso, sin tener que centrarse única y exclusivamente en los resultados de la prueba presencial que se realiza al finalizar la asignatura. Con este propósito las calificaciones que se obtengan en estas pruebas sirven para mejorar la calificación final de la asignatura.

En el curso virtual se describirá con todo detalle cada una de las pruebas a realizar, la cual contará con una ficha descriptiva en la que se detallarán los objetivos que persigue y los resultados a conseguir, el desarrollo de la actividad, los aspectos más importantes a tener en cuenta y los criterios de evaluación. Para orientar en la realización de cada una de las P.E.C., en las semanas anteriores a la entrega de las mismas se proporcionará, materiales de apoyo que faciliten el trabajo a realizar. También se abrirá un foro específico para resolver dudas y compartir comentarios.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Para los estudiantes que sigan **el sistema de evaluación continua**, la nota final se obtiene sumando **la calificación obtenida en la prueba presencial más la calificación de las PEC (nota media multiplicada por 0,2)**, siempre y cuando la nota de la prueba presencial sea como mínimo de 4.

En la convocatoria extraordinaria de septiembre se aplicarán los mismos criterios, de tal forma que si un estudiante ha entregado las PECs en las fechas establecidas, la calificación media de las mismas se tendrá en cuenta para obtener la nota final en las condiciones establecidas en el párrafo anterior. Los estudiantes que hayan realizado las PEC para aprobar la asignatura es necesario que la suma de la nota del examen mas las notas de las PEC sea de 5 puntos o superior.

Para los estudiantes que no sigan el sistema general de evaluación continua, la calificación obtenida en la prueba presencial (tanto sea en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria) supondrá el 100% de la nota final. La nota máxima a obtener en la prueba presencial será de 9

Para obtener la máxima calificación de Matrícula de Honor será obligatorio haber seguido el sistema de evaluación continua (PEC+ Prueba Presencial)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

El material básico para preparar los diferentes temas del programa es el siguiente:

JUVENTUD Y SOCIEDAD. 4º CURSO GRADO EN CRIMINOLOGIA. SELECCIÓN DE LECTURAS

Este material didáctico estará disponible para todos los estudiantes en el curso virtual

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En el curso virtual se irán señalando, para cada uno de los temas, lecturas complementarias que pueden servir de profundización para aquellos estudiantes interesados

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma aLF, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura 'Juventud y Sociedad' tienen acceso al mismo, previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. **El acceso al curso virtual resulta imprescindible** para consultar aspectos específicos del plan de trabajo de la asignatura y para acceder al conjunto de materiales y actividades que se ponen a disposición de los estudiantes.

En concreto, en el curso virtual el estudiante encontrará diversos materiales didácticos (obligatorios y complementarios), orientaciones para el estudio, las pruebas de evaluación

continua (PEC) y otras actividades de aprendizaje. Asimismo, el curso virtual sirve como plataforma de comunicación y debate con el resto de los compañeros, con el equipo docente y con los profesores tutores.

Dada la importancia que tiene el curso virtual para el desarrollo de la asignatura, **los estudiantes deberán realizar un acceso regular y continuado al mismo.**

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.